



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que el Consejo de Seguridad ha concluido el procedimiento de votación sobre el proyecto de resolución que figura en el documento [S/2020/667](#), presentado por Alemania y Bélgica en relación con el asunto titulado “La situación en Oriente Medio”. La votación se llevó a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad ([S/2020/253](#)), que se acordó a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La Directora de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad recibió cartas de los 15 miembros del Consejo de Seguridad en las que indicaban su posición nacional sobre el proyecto de resolución. El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor:

Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Indonesia, Níger, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez y Viet Nam.

Votos en contra:

China y Federación de Rusia.

Abstenciones:

Ninguno.

El proyecto de resolución recibió 13 votos a favor, 2 en contra (China y Federación de Rusia) y ninguna abstención. El proyecto de resolución no se aprobó debido al voto en contra de miembros permanentes del Consejo.

(Firmado) Christoph Heusgen
Presidente del Consejo de Seguridad

